

RESOLUCIÓN NÚMERO **003246** DEL 03 SET. 2015

"Por la cual se inscribe en el Escalafón de la Carrera Penitenciaria y Carcelaria a unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC "

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

En uso de las facultades conferidas por el Decreto 407 del 20 de febrero de 1994, Artículo 8 Numeral 6 del Decreto 4151 de 2011 y la Resolución No. 1974 del 05 de septiembre de 2013, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 de la Ley 909 de 2004, establece los sistemas específicos de carrera incluido el que rige para el personal que presta sus servicios en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, vigilancia que corresponde ejercerla a la Comisión Nacional del Servicio Civil, así como su administración en virtud de lo dispuesto en la Sentencia C-1230 de 2005.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió la Resolución No. 420 del 29 de Julio de 2008, a través de la cual delegó en el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, la función operativa de administrar, organizar y actualizar el Registro Público del Sistema Especial de Carrera del Instituto, por el término de cinco años (5) contados a partir de la fecha de publicación de la citada Resolución, término que se cumplió el 29 de julio de 2013.

Que terminado el periodo de la delegación conferida, la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Resolución 1974 de 5 de septiembre de 2013, efectúa nueva delegación para el manejo y la función de administración del Registro Público del Sistema Especial de Carrera del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, por el termino de cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la citada Resolución.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió el Acuerdo No. 120 del 23 de octubre de 2009, por medio del cual se reglamentó la Convocatoria 127 del 23 de octubre de 2009 INPEC.

Que a través de la Convocatoria No.127 del 23 de octubre de 2009, la Comisión Nacional del Servicio Civil, adelantó proceso de selección para proveer por concurso – curso abierto de méritos el empleo de Dragoneante, Código 4114 Grado11, en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección y teniendo como soporte la lista de propuestos conformada por la Dirección Escuela de Formación, de acuerdo con los resultados académicos de los aspirantes al empleo de Dragoneante, la Comisión Nacional del Servicio Civil, publicó entre otras, las Resoluciones Números 1298 del 14 abril 2011 y 1857 del 16 de mayo 2012, por las que se conformaron las Listas de Elegibles de la Convocatoria No. 127 del 23 de octubre de 2009, para proveer las vacantes de dicho empleo en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, correspondiente a los Cursos de Formación; 126 vacantes para hombres y 127 vacantes para mujeres.

RESOLUCIÓN NUMERO 003246 DE 03 SET. 2015

"Por la cual se inscribe en el Escalafón de la Carrera Penitenciaria y Carcelaria a unos funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"

Que de acuerdo con lo anterior, la Dirección General del INPEC, expidió las Resoluciones Números 1714 del 27 de abril 2011 y 2004 del 07 de junio 2012, a través de las cuales se hicieron unos nombramientos de hombres y mujeres respectivamente en periodo de prueba en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC".

Que los funcionarios que más adelante se relacionan aprobaron el periodo de prueba por obtener calificación de servicios satisfactoria, adquiriendo el derecho a ser inscritos en Carrera Penitenciaria en el empleo de Dragoneante, Código 4114 Grado 11, la cual por delegación la debe realizar el INPEC.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Inscribir en el escalafón de la Carrera Penitenciaria, en el empleo de Dragoneante Código 4114 Grado 11 de la Planta Global del INPEC, al personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia que a continuación se relaciona:

No. CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	RESOLUCION DE ELEGIBLES	RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO	CODIGO-GRADO	FECHA DE POSESION	EVALUACION DEL DESEMPEÑO
1088732544	CHAUCANES ANDRADE	LEYDI YOHANA	1298 del 14-04-11	1714 del 27-04-11	411411	27/04/2012	80
1081393170	SANCHEZ STERLING	ALEXANDRA	1857 del 16-05-12	2004 del 07-06-12	411411	15/06/2012	80

ARTÍCULO SEGUNDO. Incluir dentro del Registro Público de la Carrera Administrativa de la Comisión Nacional del Servicio Civil, al personal anteriormente relacionado.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

03 SET. 2015


 Brigadier General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**
 Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario


LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
 Subdirectora Talento Humano


EFRAÍN MORENO ALBARÁN
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaborado por: Ana María Guerrero-Yeisson González-Guillermo Torres- Fabian Sanchez /GOPRO
 Revisado por: Angélica Rodríguez Barreto /Coordinadora de Perspectiva de Talento Humano